



"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL U.G.E.L. N° 0806 -2023-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

23 FEB 2023

**SAN IGNACIO;**

**VISTO;** Los documentos adjuntos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 66° de la Ley N° 29944 - Ley de Reforma Magisterial, en concordancia con el literal b) del artículo 146°, literal c) del artículo 148° del Reglamento de la citada Ley, establece que el profesor que se desempeña en el área de Gestión Institucional, formación docente o innovación de investigación, goza de treinta (30) días de vacaciones anuales, las mismas que son irrenunciables y no son acumulables, y;

Asimismo, con Resolución Viceministerial N° 123-2021-MINEDU, se aprobó el documento normativo denominado "Disposiciones para el procedimiento de las licencias, permisos y vacaciones de los profesores en el Marco de la Ley de Reforma Magisterial" la precitada RVM, establece entre otros aspectos el procedimiento para el goce de vacaciones de especialistas de educación, y

Que, siendo procedente aprobar el rol de vacaciones 2022, a docentes especialistas que laboran en la Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio; deberán hacer uso de éste derecho por haber cumplido doce (12) meses de trabajo efectivo, y;

Que, según D.S. N° 13-2019-PCM, Artículo 7° Del fraccionamiento del descanso vacacional: El descanso vacacional remunerado se disfruta, preferentemente, de forma efectiva e ininterrumpida; sin embargo, a solicitud escrita del servidor, la entidad podrá autorizar el fraccionamiento del goce vacacional. Para estos efectos, se deberá tener en cuenta: 7.1 El servidor debe disfrutar de su descanso vacacional en periodos no menores de siete (7) días calendario, y;

Que, estando a lo actuado por el equipo de Personal, con la visación del área de Gestión Administrativa, Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por el Despacho Directoral de esta Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, y;

De conformidad, con la Ley N° 27444 ley de procedimiento Administrativo General, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, RS. N° 203-02-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de las diversas Direcciones Regionales de Educación y sus Respectivas Unidades de Gestión Educativa, Entre otras la de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral UGEL N° 002283-2012/ED-San Ignacio, que actualiza el Manual de Organización y funciones de la Institución.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR EL ROL DE VACACIONES,** a docentes Especialistas que laboran en la Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, para el Año 2023 en la forma que a continuación se detalla:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	CICLO LABORAL	FECHA DE VACACIONES	PERIODO DE USO (días)
01	ROMERO CELIZ JUBENAL	Designado	13/02/2022 12/02/2023	15/06/2023 a 14/07/2023	30
02	NUÑEZ GAONA GILMER EUSEBIO	Designado	13/02/2022 12/02/2023	01/04/2023 a 30/04/2023	30

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	CICLO LABORAL	FECHA DE VACACIONES	PERIODO DE USO (días)
03	SERNA ZUÑIGA CARLOS VICENTE	Designado	13/02/2022 12/02/2023	01/10/2023 a 30/10/2023	30
04	FLORES TELLO SEGUNDO ALEJANDRO	Designado	13/02/2022 12/02/2023	01/10/2023 a 30/10/2023	30
05	LALANGUI PEÑA MARY SONIA	Encargado	01/01/2022 31/12/2022	01/09/2023 a 30/09/2023	30

**ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR EL ROL DE VACACIONES,** en

vía de fraccionamiento a docentes Especialistas que laboran en la Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, para el Año 2023 en la forma que a continuación se detalla:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	CICLO LABORAL	FECHA DE VACACIONES	PERIODO DE USO (días)
01	CARRANZA RAMIREZ OSMER	Designado	13/02/2022 12/02/2023	13/07/2023 a 26/07/2023 15/11/2023 a 30/11/2023	14 16
02	MEDINA OBLITAS OFERLINDA	Encargado	01/01/2022 31/12/2022	17/04/2023 a 30/04/2023 01/09/2023 a 16/09/2023	14 16
03	SANTOS GOMEZ YDA	Encargado	01/01/2022 31/12/2022	15/06/2023 a 30/06/2023 07/09/2023 a 20/09/2023	16 14

Regístrese y Comuníquese,



Mg. Oscar GONZALES CRUZ  
Director  
Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio

